



Alcaldía Municipal de El Corpus



CONTRATO

“CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE EN ALDEA DE LA CUCHILLA, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.

Nosotros: Luis Andrés Rueda Bellino, mayor de edad, casado, hondureño y de este domicilio, con identidad N° 0605-1975-00322, actuando en mi condición de **Alcalde del Municipio El Corpus**, acreditado mediante nombramiento otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 17 de diciembre de 2017 en punto único, por una parte y por otra parte el **Sr. Marcos Tulio Flores**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio, en el Municipio de Orocuina, Aldea la trinidad identidad N° 0602-1968-00024 con facultades suficientes para firmar este contrato y quienes para efectos del presente contrato será referido como el Contratante y el Contratista respectivamente, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente Contrato, siendo entendido que será regulado por las clausulas y disposiciones legales siguientes: **PRIMERA: Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto la contratación del Sr. Marcos Tulio Flores, para la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE EN LA ALDEA DE LA CUCHILLA, EL CORPUS.**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS	PRECIO TOTAL 40 LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4	25	L. 100.00	L. 4,000.00
2	Excavación de material	M3	1.58	259.8	L. 410.50	L. 16,420.00
3	Ademado de fosa (piedra)	ML	3.60	1,012.28	L.3,644.20	L 145,780.00
4	Losa de letrina	M2	0.99	500	L. 495.00	L. 19,800.00
5	Asiento para letrina	U	1	250	L. 250.00	L. 10,000.00
6	Caseta metálica	U	1	3,000	L.3,000.00	L.120,000.00
TOTAL					L.7,900.00	L.316,000.00

SEGUNDA: Tipo de Contrato: El Contratante y el Contratista acuerdan que este contrato es bajo la modalidad Llave en Mano **TERCERA: Documentos que forman parte de este contrato:** El contenido de este contrato.



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





CUARTA: Responsabilidades de las partes: DEL CONTRATISTA: a) El Contratista asume la responsabilidad de proveer los materiales y mano de obra calificada para la construcción de 40 letrinas de fosa simple en la Aldea de la Cuchilla Municipio El Corpus b) Proveerá todo lo necesario para realizar la ejecución del proyecto objeto de este Contrato c) Es convenido que el Contratista actuara de acuerdo al mejor interés del Contratante y su comportamiento será guiado por normas generales aceptadas de conducta profesional. **DEL CONTRATANTE:** a) Proveerá al Contratista de toda la asistencia que sea necesaria para el desarrollo de este Contrato. b) Ejecutar con la debida diligencia la revisión, aprobación, y autorización del pago estipulado de la cláusula sexta de este contrato y c) Hacer efectivo el valor pactado en este contrato. **QUINTA: Iniciación y Plazo de Entrega:** El contratista se obliga a iniciar los trabajos, dos (2) días después de la firma de este contrato. El plazo de entrega de la obra será de Treinta (30) días calendario. **SEXTA: Monto del Contrato y forma de pago:** El valor del presente contrato asciende a **TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL 00/100 LEMPIRAS EXACTOS (L. 316,000.00)**. Monto que será cancelado al concluir el proyecto estipulado en este contrato, con la verificación en campo por el supervisor de obras municipales y acta de recepción del presidente del patronato de dicha comunidad, Este contrato no contempla anticipo **SEPTIMA: Garantías:** No procede la garantía de anticipo, pero si procede la garantía de cumplimiento de contrato y garantía de calidad de obra ejecutada **OCTAVA: Multas:** El contratista pagara el 0.0017 por ciento a La Alcaldía, por cada día de atraso, cuando las causas sean imputables a él. **NOVENA: Impuestos:** Es entendido que la municipalidad retendrá el 12.5% de Impuesto Sobre la Renta, sobre el valor de la utilidad, Si el contratista presentara la respectiva constancia de pagos a cuentas actualizada a la que está sujeto con la SAR. no se le retendrá el I/S/R **DECIMA: Causas de Resolución del Contrato:** Podrá rescindirse el presente contrato, cuándo ocurrá cuáles quiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato por una de las partes, b) Por deficiencia o mala calidad de los productos, c) A requerimiento del Contratista o de la Municipalidad, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación de los productos, plenamente justificables, d) Por motivos de fuerza



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



Mayor o caso fortuito e) El mutuo acuerdo de las partes. **ONCEAVA: Solución de Conflictos y Leyes Aplicables:** Si existiere alguna desavenencia con motivos o con ocasión de la ejecución e interpretación de este Contrato, y a la misma no fuera solucionada por el buen entendimiento extrajudicial, ambas partes se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Segundo de lo Civil de Choluteca; este Contrato se suscribe a las disposiciones legales del ordenamiento Jurídico vigente de la Republica de Honduras que le sean aplicables. Este contrato no se registrá por las normas contenidas en el código de Trabajo, ni por la Legislación Laboral, ya que su carácter es enteramente civil. Ambas partes se manifiestan de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente Contrato. En fe de lo cual y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca a los dos días del mes de marzo del año Dos Mil veinte.

Luis Andrés Rueda Bellino
Alcalde Municipal
CONTRATANTE



Marcos Tulio Flores
CONTRATISTA



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



Orden de Inicio

En esta fecha, 5 de marzo estamos autorizando el inicio del Contrato descrito a continuación.

EJECUTOR: MARCO TULIO FLORES N° ID 0602-1968-00024

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE EN, ALDEA LA CUCHILLA"

MUNICIPIO: EL CORPUS

DEPARTAMENTO: CHOLUTECA

FINANCIADOR: FONDOS DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

SUPERVISOR: SANTOS RAFAEL RAMIREZ

Se establece como fecha de inicio dos días después de la fecha de la firma del contrato.

El Corpus, Choluteca 2 de Marzo del 2020

Luis Andrés Rueda Bellino
Alcalde Municipal El Corpus



Recibido por

Ejecutor	Supervisor



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca

21 de Febrero de 2020

sr. Marco Túlío Flores

REF: Invitación a presentar propuestas: "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE, ALDEA LA CUCHILLA, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"

Estimado Señor

La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS	PRECIO TOTAL 40 LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4	25.00	100.00	4,000.00
2	Excavación de material	M3	1.58	259.80	410.50	16,420.00
3	Ademado de fosa (piedra)	ML	3.60	1,012.28	3,644.20	145,780.00
4	Losa de letrina	M2	0.99	500.00	495.00	19,800.00
5	Asiento para letrina	U	1	230.00	250.00	10,000.00
6	Caseta metálica	U	1	3,000.00	3,000.00	120,000.00
TOTAL					7,900.00	316,000.00

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

Firma del oferente Marco Túlío Flores N° ID 0602-1968-00024

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.

Luis Andrés Rueda Bellino
ALCALDE MUNICIPAL



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca





Alcaldía Municipal de El Corpus



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca

21 de Febrero de 2020

Sr. Carlos H Espinal

REF: Invitación a presentar propuestas: "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE, ALDEA LA CUCHILLA, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"

Estimado Señor

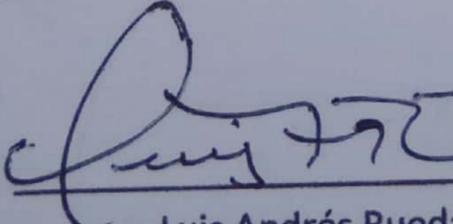
La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS	PRECIO TOTAL 40 LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4	28.00	112.00	4,480.00
2	Excavación de material	M3	1.58	260.00	410.80	16,432.00
3	Ademado de fosa (piedra)	ML	3.60	1,015.00	3,654.00	146,160.00
4	Losa de letrina	M2	0.99	600.00	594.00	23,760.00
5	Asiento para letrina	U	1	250.00	250.00	10,000.00
6	Caseta metálica	U	1	3,000.00	3,000.00	120,000.00
TOTAL					8,020.80	320,832.00

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

Firma del oferente Carlos H Espinal N° ID 0607797502333

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.


 Luis Andrés Rueda Beltrino
 ALCALDE MUNICIPAL




Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca



Alcaldía Municipal de El Corpus



INVITACION A COTIZAR

Municipio El Corpus, Departamento Choluteca

21 de Febrero de 2020

Sr. Erlin Roman Martinez

REF: Invitación a presentar propuestas: "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE, ALDEA LA CUCHILLA, MUNICIPIO DE EL CORPUS, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA"

Estimado Señor

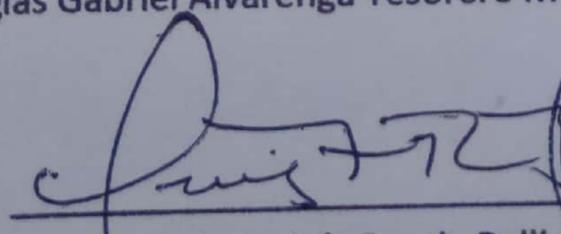
La Municipalidad de El Corpus Departamento de Choluteca, le invita a participar en el proceso de cotización para OFERTA. "CONSTRUCCIÓN DE 40 LETRINAS DE FOSA SIMPLE:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIOS POR LETRINAS	PRECIO TOTAL 40 LETRINAS
1	Trazado y marcado	ML	4	30.00	120.00	4,800.00
2	Excavación de material	M3	1.58	265.00	418.70	16,748.00
3	Ademado de fosa (piedra)	ML	3.60	1,020.00	3,672	146,880.00
4	Losa de letrina	M2	0.99	600.00	594.00	23,760.00
5	Asiento para letrina	U	1	250.00	250.00	10,000.00
6	Caseta metálica	U	1	3,000.00	3,000.00	120,000.00
TOTAL						8,054.70

Esta será financiada con Fondos Municipales provenientes de la Transferencia del Gobierno Central.

Firma del oferente Erlin Roman Martinez N° ID 0605-1995-00329

Rogamos a usted presentar su oferta al departamento administrativo de la Alcaldía en sobre sellado dirigido al ing. Douglas Gabriel Alvarenga Tesorero Municipal.


Luis Andrés Rueda Bellino
ALCALDE MUNICIPAL



Tierra de Oro y Plata

El Corpus, Choluteca

